

El Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) sobre Facilitación del Comercio y Logística de **Ucrania** como base para un Comité Nacional de Facilitación del Comercio

Ucrania está empleando un enfoque «ascendente» para el establecimiento de su Comité Nacional de Facilitación del Comercio. El país tiene experiencia con la facilitación del comercio y la cooperación interinstitucional desde la década de 1990 y, en 2011, las partes interesadas iniciaron en Odesa un proyecto de Sistema de Comunidad Portuaria, contando con los servicios de asesoramiento de la CEPE. El proyecto necesitaba un grupo de trabajo nacional para permitir la interacción con los organismos nacionales de reglamentación. El establecimiento de un Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI), necesario para apoyar proyectos concretos, fomentó, por tanto, la cooperación público-privada e interinstitucional para la facilitación del comercio en Ucrania. Con este grupo, las actividades relativas a la facilitación de los procesos de aduanas, el comercio y el transporte en Ucrania, que hasta entonces no habían estado coordinadas, se encontraron por primera vez bajo el mismo techo.

El GTI está preparando el terreno para el establecimiento de un Comité Nacional de Facilitación del Comercio en Ucrania, en cumplimiento del artículo 23, párrafo 2, del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC y de la Recomendación núm. 4 de la CEPE.

Establecimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI)

De conformidad con las órdenes del Consejo de Ministros de Ucrania núm. 36695/1/1-11 del 27.07.2011 y núm. 36695/4/1-11 del 09.09.2011, por iniciativa del Asesor Regional de la CEPE y el Comité Nacional Ucraniano de la Cámara de Comercio Internacional (Cartas de CCI Ucrania núm. 504 del 22.07.2011 y núm. 657 del 07-09-2011 al Primer Ministro de Ucrania), con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio y el Servicio Estatal de Aduanas de Ucrania (carta al Secretario Ejecutivo de la CEPE núm. 11.1/2.1-12.1/12826 del 14.09.2011),

una reunión de los organismos interesados y la comunidad empresarial, celebrada el 18 de octubre de 2011 en Kiev, estableció un grupo de trabajo para apoyar el Sistema de Comunidad Portuaria y otros proyectos de facilitación del comercio. Inicialmente se llamó «Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) sobre la Aplicación de la Ventanilla Única - solución local en la zona de actividad de las aduanas del Sur y la región de los puertos de Odesa» y, posteriormente, pasó a llamarse Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Facilitación del Trabajo y Logística de Ucrania, con miras a convertirlo en un Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Estructura institucional y composición del GTI:

- > un presidente;
- > dos vicepresidentes,
- > miembros del GTI que se reúnen regularmente (por lo menos cuatro veces al año), que incluyen a un representante con derecho a voto de cada una de las organizaciones que se enumeran en la siguiente sección;
- > un grupo de expertos que apoyan al GTI
- > grupos de trabajo (cada uno dirigido por un coordinador) sobre:
 - racionalización de la legislación;
 - procesos de investigación;
 - armonización de los datos, e
 - inversión
- > la Secretaría del GTI.

Representantes de ministerios, departamentos y organizaciones en el GTI¹:

- > Ministerio de Hacienda y Recaudación de Impuestos de Ucrania (Servicio Fiscal Estatal de Ucrania);
- > Ministerio de Política Agraria de Ucrania;

¹ Puede obtenerse una lista de las personas que participan en el GTI en <http://www.singlewindow.org/members/?type=2>



- > Ministerio de Salud de Ucrania;
- > Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Ucrania;
- > Ministerio de Infraestructuras de Ucrania (transporte);
- > Ministerio de Finanzas de Ucrania;
- > Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania;
- > Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania;
- > Ministerio del Interior de Ucrania;
- > Servicio de seguridad de Ucrania;
- > Administración del servicio de guardia de fronteras estatal de Ucrania;
- > Administración estatal del transporte ferroviario de Ucrania (Ukrzaliznytsya);
- > Empresa estatal «Odessa Commercial Sea Port» (Empresa estatal «Ukrainian ports Association»);
- > Comité Nacional Ucraniano de la Cámara de Comercio Internacional (CCI Ucrania);
- > Asociación de transportistas y organizaciones de logística de Ucrania «UKRVNESHTRANS»;
- > Instituto Nacional de Estudios Estratégicos;
- > Asociación de empresas de transporte internacional por carretera de Ucrania;
- > Asociación de agentes de aduana de Ucrania;
- > Sindicato ucraniano de transporte por carretera y logística;
- > Asociación de transportistas internacionales de Ucrania.

Se estableció también un grupo de expertos, con representantes de las organizaciones internacionales que prestan apoyo (por ejemplo, la CEPE y la EUBAM) y de diversos ámbitos del sector del transporte.

Secretaría de la GTI

La Secretaría del GTI apoya las reuniones del GTI y otras actividades y es supervisada por la Dirección del GTI (el presidente y los vicepresidentes), que aportan la visión, aprueban el plan de trabajo y revisan el desempeño del GTI. Las funciones de la Secretaría del Grupo de Trabajo Interinstitucional se confiaron a CCI Ucrania. La Secretaría prepara los materiales para las reuniones del GTI, organiza las reuniones y es responsable de las comunicaciones entre los miembros del Grupo Internacional de Trabajo entre las reuniones, de la difusión de información sobre los resultados de las actividades de la GTI, de la actualización de la membresía de la GTI y de sus subgrupos de expertos, entre otras tareas. También prepara

materiales analíticos, resume la información que recibe de los miembros del GTI, organiza eventos de formación, apoya las actividades internacionales del Grupo y redacta informes sobre su trabajo.

Principales objetivos del GTI

- > Desarrollar una estrategia de facilitación del comercio nacional, asegurar su apoyo y ejecutarla;
- > Preparar recomendaciones para la resolución de problemas relativos a la facilitación del comercio y la logística; obtener asistencia técnica y financiera;
- > Facilitar la discusión del proyecto de ley relativo a la facilitación del comercio internacional y la logística;
- > Asegurar la coordinación y la mejora de la eficiencia de las actividades de facilitación del comercio en las oficinas centrales y locales de los organismos reguladores, las instituciones, las empresas y las organizaciones, promocionando instrumentos prácticos de facilitación del comercio;
- > Ayudar a la aplicación de los mecanismos de ventanilla única, por ejemplo, en los puestos fronterizos marítimos, fluviales, aéreos, ferroviarios y de carreteras, y otros centros de transporte de Ucrania;
- > Ayudar a establecer un entorno favorable para una ventanilla única nacional;
- > Promover la cooperación internacional entre las autoridades reguladoras de Ucrania y otros países y organizaciones internacionales que trabajan en la facilitación del comercio;
- > Involucrar a las autoridades reguladoras y la comunidad empresarial en un foro de discusión eficiente para el establecimiento de un sistema de control transparente y eficaz de las mercancías y los medios de transporte a través de las fronteras.

El formato principal de las actividades del GTI son las reuniones convocadas por iniciativa del presidente, los vicepresidentes o los miembros del GTI, siempre que sea necesario, pero al menos una vez en un trimestre.



Financiación

La financiación de las actividades del GTI se asegura de las siguientes maneras:

- CCI Ucrania financia las actividades de la Secretaría del GTI.
- La Asociación «Ukrvneshttrans» y Plaske JSC apoyan la organización de reuniones y eventos.
- La CEPE ofrece: los servicios del asesor regional sobre facilitación del comercio; el apoyo de expertos internacionales; la organización de seminarios; la redacción de estudios, por ejemplo sobre la ejecución de un sistema de comunidad portuaria; la disposición de Ucrania a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC (junto con la UNCTAD); y el desarrollo de proyectos.
- El Programa de desarrollo del derecho mercantil del Departamento de Justicia de los Estados Unidos copatrocinó la organización de dos seminarios internacionales sobre el TFA de la OMC.

Con el fin de proporcionar información detallada a todos los interesados, se ha creado una página web del proyecto (www.singlewindow.org) en la que se publica información sobre las reuniones del GTI.

Impacto del GTI sobre la facilitación del comercio y la logística en Ucrania:

- Establecimiento de un Sistema de Comunidad Portuaria-mecanismo de Ventanilla Única local, de conformidad con las Recomendaciones 33, 34 y 35 de la CEPE. El Sistema de Comunidad Portuaria opera a los puertos marítimos comerciales de Odesa, Ilyichevsk y Yuzhny y, desde octubre de 2015, en todos los puertos de Ucrania (orden núm. 73 de la Empresa estatal «Administration of Sea Ports of Ukraine» de 28.09.2015).
- Como parte de este Sistema de Comunidad Portuaria se ha iniciado el intercambio electrónico de documentos entre las agencias reguladoras; se ha enmendado la legislación relacionada con las firmas electrónicas.
- Se ha realizado un estudio sobre el tiempo necesario para el levante de las mercancías a través del puerto de Odesa, con planes para el análisis de los procesos empresariales;
- La estrategia nacional para la facilitación del comercio y la

logística se encuentra en fase de desarrollo.

- Se han organizado cinco seminarios internacionales sobre facilitación del comercio con el apoyo de la CEPE, el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, y el CCI de Ucrania.
- Se han impartido dos talleres de formación sobre la *Guía de implementación de la facilitación del comercio* de la CEPE, así como formación para expertos y responsables políticos de los principales organismos reguladores.
- Se han organizado tres talleres sobre la evaluación del grado de preparación de Ucrania para la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC.
- Se ha elaborado el informe de evaluación del grado de preparación para el AFC, en colaboración con la CEPE y la UNCTAD, que el Gobierno utilizará para notificar sus medidas de categoría B y C (tal y como las define el AFC) y desarrollar planes de ejecución con presupuestos y solicitudes de asistencia técnica internacional.
- Se ha desarrollado una página web del GTI que se mantiene actualizada y proporciona información clave sobre los proyectos del GTI y las cuestiones de facilitación del comercio en Ucrania.

Enseñanzas extraídas

El éxito y la sostenibilidad de la labor del Grupo de Trabajo Interinstitucional depende principalmente de la voluntad política y el compromiso al más alto nivel. El GTI se ha establecido y se mantiene mediante recursos, responsabilidad y compromiso locales, centrándose en proyectos tangibles de facilitación del comercio. Por ello, el GTI se ha convertido en la plataforma de Ucrania para la difusión y la aplicación de recomendaciones y normas de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para la facilitación del comercio, la gestión de la cadena de suministro, el comercio electrónico, etc.

La coordinación de las actividades de los organismos reguladores del gobierno sigue siendo algo muy complejo en Ucrania. El GTI ha estudiado la experiencia internacional y las recomendaciones de la CEPE sobre los organismos nacionales de facilitación del comercio (Recomendaciones 4 y 40). Estos análisis, así como la ratificación del TFA por parte de Ucrania, demostraron que el mejor medio de interacción entre las autoridades públicas y el sector privado es un comité de facilitación del



comercio nacional, similar a los que existen en otros países, pero que tenga en cuenta la especificidad y la experiencia de Ucrania.

Debe darse la debida consideración a la financiación de las actividades de este Comité, teniendo en cuenta la experiencia del GTI.

Considerando los compromisos del TFA de Ucrania, los ambiciosos objetivos que han de establecerse en un programa

nacional de facilitación del comercio, la necesidad de crear un Comité Nacional de Facilitación del Comercio; la decisión del GTI del 12.12.2014 y la orden del Consejo de Ministros núm. 36048/4/1-14 del 02.02.2015, el Grupo de Trabajo Interinstitucional cambió su denominación por la de **Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Facilitación del Comercio y Logística de Ucrania** en 2015.

Referencias

- Geoffrey Hamilton, Mario Apostolov, Polina Tarshis, y Sabina Titarenko. "Principles for Implementing a PPP Approach in the process of establishing a Single Window (SW) and Port Community System (PCS) in Ukraine" en Capital Express, Odessa, 1-2 2015, pp. 17-37 (véase <http://www.singlewindow.org/upload/publications/Principles%20for%20PPP%20implmtt.pdf>).
- "State Sanitary and Epidemiological Service of Ukraine - through Thorns to the Single Window", *Transport*, núm. 25 (816), 23 de julio de 2014.
- "ISPC: A System that has Proved Its Relevance", *Transport*, núm. 14 (805), 9 de abril de 2014

Información de contacto

Tatiana Makarycheva
Secretaría del GTI
Tel.: +380503923948 | +380443613948
Email: info@singlewindow.org
Oleg Platonov
Vicepresidente del GTI

Tel.: +380487288288
Email: control@plaske.ua
Mario Apostolov
Asesor Regional de la CEPE
Tel.: +41229171134
Email: mario.apostolov@unece.org